

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** fue de 731,636.7 miles de pesos, cifra superior en 4.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Otros Corrientes (216.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor en 4.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de contratación de servicios profesionales por honorarios y de eventuales resultaron superiores a lo programado originalmente, resultado de solicitud de autorización de movimientos presupuestarios compensados para la continuidad de este personal durante el ejercicio fiscal.
 - ❖ Para el ejercicio fiscal se autorizó ampliaciones presupuestarias destinadas a cubrir el pago de nómina de conformidad a la actualización e incremento de los sueldos tabulares del personal de mando y operativo.
 - ❖ Las erogaciones por prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo fueron superiores a lo programado como producto de las repercusiones en las prestaciones por la actualización de los sueldos tabulares del personal de mando y autorización de incremento salarial al personal operativo.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 1.8% en comparación con el presupuesto aprobado, por el impacto que generó el movimiento autorizado para el levantamiento de la “Encuesta Nacional de Salud Financiera”, además del incremento en las erogaciones por concepto de arrendamientos de edificios y locales:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 15.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, situación determinada principalmente por menores erogaciones en la adquisición de material de oficina y de limpieza, como resultado de aplicación de medidas de austeridad en las que se establece la adquisición mínima indispensable de materiales.,
 - ❖ El referencia al presupuesto pagado en *Servicios Generales* este fue superior 2.1% respecto al presupuesto aprobado, que se justifica principalmente por autorización de pago por el levantamiento de la “Encuesta Nacional de Salud Financiera”, y por el incremento en las

erogaciones por concepto de arrendamiento de edificios.; los gastos por el levantamiento de la encuesta mencionada fueron financiadas con las disponibilidades que registran los estados financieros por excedentes en ejercicios fiscales anteriores.

- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 216.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por erogaciones derivadas de dictámenes en contra de la Entidad emitidas por autoridad competente respecto de procesos jurídicos, y por movimientos por concepto de operaciones ajenas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, además de no presentarse movimientos de solicitud y autorización de recursos en el transcurso del ejercicio fiscal que afectará el rubro de inversión física.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 la CONDUSEF ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos Financieros y Hacendarios.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una ampliación de 4.5% respecto del presupuesto aprobado. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de la CONDUSEF.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 1.7% de la totalidad de los recursos ejercidos.
 - En esta función se insertan las actividades del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, relacionadas con el establecimiento de programas de auditorías internas y responsabilidades, así como las de atención de buzón para conocimiento de quejas y detección de posibles faltas administrativas y actos de corrupción.
 - ❖ A través de la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 98.3% de la totalidad de los recursos ejercidos.
 - Esta función contempla las actividades sustantivas de la Entidad relativas a la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros a través de la implementación de medios de defensa y resolución de demandas, y la promoción de la cultura financiera facultades atribuidas por Ley a la CONDUSEF procurando en cada uno de los procesos la absoluta equidad y justicia; así también en

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

esta función se contempla las actividades de apoyo administrativo, específicamente las realizadas por las áreas que conforman la Vicepresidencia de Planeación y Administración de esta Comisión Nacional, y que corresponden a todas las actividades administrativas necesarias para una operación óptima del Organismo.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 la CONDUSEF realizó la contratación de 78 prestadores de servicios profesionales por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
G3A	Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	78	24,625,574

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Total			421,696,182.8	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			157,248,153.8	
Presidencia	297,996.0	315,876.0	2,504,445.7	
Vicepresidencia	249,348.0	264,312.0	8,850,139.9	
Titular del Órgano Interno de Control	249,348.0	264,312.0	2,212,534.9	
Dirección General	204,552.0	216,828.0	15,500,058.7	

CUENTA PÚBLICA 2023

Dirección de Área	179,312.0	198,504.0	35,947,320.5
Subdirección	117,256.0	125,292.0	40,596,187.7
Jefatura de Departamento	108,288.0	114,780.0	51,637,466.4
Operativo			264,448,029.0
Base	208,660.0	221,180.0	208,290,056.0
Confianza	207,816.0	220,285.0	56,157,973.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.